

Estimada Ministra:

Habiendo sido conformado el Comité Evaluador de la Gestión del COVID-19, sin que en el mismo se haya incorporado ninguna enfermera, las sociedades científicas firmantes quieren trasladarle las siguientes consideraciones:

El indudable valor específico que desde siempre aportan las enfermeras mediante la prestación de cuidados profesionales a las personas, familias y comunidad en cualquier ámbito de la salud, ha quedado patente de manera muy significativa desde que se inició la situación de pandemia.

Una situación en la que el dolor, el sufrimiento y la muerte han ido más allá de la necesidad de respiradores, medicación o tecnología, como consecuencia del aislamiento, la soledad, la incertidumbre, la alarma, la ansiedad... que han sido paliadas, minimizadas, entendidas, sustituidas, gracias a la aportación enfermera, reconocida de manera expresa por parte de la sociedad, más allá de los aplausos.

Enfermeras que se han adaptado a la situación dando respuesta puntual, eficaz, eficiente, de calidad, en cada momento a pesar de las dificultades impuestas por la propia pandemia, pero también por las derivadas de una gestión asistencialista, medicalizada y fragmentada de la misma, que han limitado las acciones comunitarias y la participación de la ciudadanía.

Enfermeras que han logrado con la planificación y desarrollo de las vacunaciones y no tan solo con su administración que la inmunización comunitaria haya sido un éxito que va mucho más allá de las decisiones políticas que quieren acapararlo.

Enfermeras que van a resultar imprescindibles en un contexto de cuidados como el que va a quedar tras la pandemia, con necesidades y demandas que van a requerir de un claro liderazgo enfermero que articule las acciones con la comunidad, pero también en y con los equipos a través del trabajo transdisciplinar.

Todo ello a pesar de contar con unas ratios de enfermeras por habitante que nos sitúan a la cola de los países de la CEOE y nos alejan de las recomendaciones que trasladan organizaciones internacionales como la OMS, demostrando la capacidad de trabajo que sin embargo es reconocida más en el extranjero donde emigran muchas de ellas.

Con una respuesta como la dada y con unas previsiones de cuidados evidentes, sin embargo, se ha decidido que ninguna enfermera forme parte de un Comité que difícilmente podrá evaluar la gestión de la COVID-19 dejando al margen a las enfermeras.

Por todo lo expuesto y por otras muchas razones consideramos que la presencia de enfermeras en el citado Comité no tan solo es una exigencia profesional si no una necesidad social, científica y estratégica que no se entendería que quedase sin respuesta.

Señora Ministra, coincidiendo en que el grupo de trabajo, análisis y reflexión, debe ser reducido, lo que no puede ni debe ser es reduccionista, porque se corre el riesgo de

un evidente sesgo evaluador con resultados alejados de la realidad vivida y de la que tenemos que afrontar derivada de la anterior.

Más allá de las palabras de reconocimiento, agradecimiento e incluso adulación, las enfermeras deben ser valoradas y respetadas por aquello que mejor sabe hacer, planificar y evaluar, los cuidados profesionales, en cualquier situación y muy especialmente en la de la COVID-19.

La evaluación trasndisciplinar del comité propuesto requiere de la presencia de enfermeras, por lo que solicitamos reconsidere la composición del mismo.

Atentamente.